

Bosnia y Herzegovina

El fallo sobre el caso Ahmi_i: la justicia debe avanzar más

Amnistía Internacional manifestó hoy que el fallo condenatorio dictado hoy en La Haya contra cinco croatas de Bosnia en relación con uno de los actos más atroces en los que estuvieron involucrados croatas de Bosnia y musulmanes bosnios durante el conflicto armado en Bosnia y Herzegovina es un paso positivo hacia la consecución de la justicia. No obstante, como indicó el juez que presidió el tribunal, los principales responsables de ordenar y ejecutar los asesinatos han logrado, en su gran mayoría, escapar a la justicia.

Cinco croatas de Bosnia fueron declarados culpables de crímenes de guerra por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya tras un juicio que el presidente del tribunal calificó de «una de las ilustraciones más crueles de la inhumanidad del ser humano contra el ser humano». Se impuso a los cinco hombres penas que oscilaron entre seis y veinticinco años de cárcel. El sexto inculcado fue absuelto.

Los encausados habían participado en la matanza de más de cien musulmanes bosnios, entre ellos más de 33 mujeres y niños, en la localidad de Ahmi_i, en la zona central de Bosnia y Herzegovina. El tribunal concluyó que el ataque había sido una matanza organizada de civiles y no había formado parte de una operación de combate.

Amnistía Internacional reitera sus llamamientos a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, sin excluir a Croacia y a la República Srpska (la entidad serbia de Bosnia y Herzegovina), para que presten su colaboración incondicional al tribunal a los efectos de que se pueda garantizar que se hace plena justicia en todos los casos de crímenes de guerra.

Es evidente que el tribunal no podrá llevar a cabo investigaciones y celebrar procesos en todos los casos de crímenes de guerra cometidos en Bosnia y Herzegovina. En este sentido, Amnistía Internacional considera que es vital que los tribunales nacionales de Bosnia y Herzegovina enjuicien a los presuntos responsables de tales crímenes mediante actuaciones judiciales que se ajusten a las normas internacionales de imparcialidad procesal.

Amnistía Internacional observa que el juicio relativo al caso Ahmi_i es sólo el segundo proceso completo que se celebra contra un grupo de presuntos criminales inculcados en un acta de acusación formal conjunta. En otros casos en los que no todas las personas inculpadas conjuntamente fueron sometidas a la custodia del tribunal, o no lo fueron al mismo tiempo, se ha incurrido en mayores costes y se han prolongado las actuaciones. Amnistía Internacional sigue instando a los Estados cuyas tropas forman parte de la Fuerza de Estabilización de la OTAN (SFOR) en Bosnia y Herzegovina a que busquen y detengan a las personas inculpadas a fin de contribuir a incrementar la eficacia de las actuaciones del tribunal.

Si desean más información, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), en el teléfono +44 171 413 5566, o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>.